

CIRCULAR No.2151/94/MCB.  
EXP.319/94

Montevideo, 10 de febrero de 1994.

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE: . . . . .

PRESENTE

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N°4 de fecha 10 de febrero de 1994, dictó la siguiente resolución:

VISTO: la Ordenanza N°45, Acta N°9, Resolución N°86 de fecha 20 de diciembre de 1993 mediante la cual el Consejo Directivo Central resuelve aprobar el Estatuto del Funcionario Docente de la Administración Nacional de Educación Pública el que entrará a regir a partir del 1° de marzo de 1994.

RESUELVE:

Dar a publicidad la Ordenanza N°45 del Consejo Directivo Central. (Estatuto del Funcionario Docente).

Vo. c. *[Handwritten]*

*[Handwritten Signature]*  
LIC. DANIEL J. CORBO LONGUEIRA  
PRESIDENTE

*[Handwritten Signature]*  
PROF. RAUL MAGLIONE CARIBALDI  
SECRETARIO GENERAL